



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de julio de 1989

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 269/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1881 de fecha 3 de abril de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores municipio de San Felipe del Progreso, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de febrero de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de febrero de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de abril de 1989, acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción 1 del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de mayo de 1989 para su desahogo

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 26 de abril de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los

Tema CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de julio de 1989 | No. 12

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2159, 2167, 2584, 2585, 2476, 2478, 2464, 2466, 2450, 2241, 2449, 2417, 2418, 2420, 2421, 2404, 2405, 2410, 2411, 2372, 2419, 2530, 2523, 2527, 2528, 2529, 2465, 2535, 2536, 2422, 2539, y 2463.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2452, 2461, 2467, 2459, 2471, 2471, 2472, 2473, 2474, 2477, 2466, 2479, 2540, 2541, 2523, 2532, 2534, 2537, 2481, 2595, y 2603.

(Viene de la primera página)

presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma, se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción J, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de febrero de 1989, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la

audiencia de pruebas y alegatos, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de febrero de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Evaristo Cuevas, 2.—Juan Vicente. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1.—De Jesús María Agustina, 2.—Cuevas Antonio, 3.—Cuevas Tomasa. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 145693, 145725.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC: 1.—Odibón Cruz López, 2.—María Francisca Sánchez Vda. de Vicente. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La señora MARIA DE LOURDES ORTIZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetecla", ubicado en el distrito judicial de Texcoco, México, poblado de Coatlichán, que mide y linda: norte: 33.55 m con camino; sur: 33.55 m con Jorge Barrera; oriente: 15.50 m con Miguel Mancilla; y poniente: 15.00 m con Victoria Rosas Cortés; con una superficie de 511.63 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

Los señores JORGE y OSCAR ANASTACIO CARDENAS SANTIILAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Colostitla", ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, perteneciente al municipio y distrito judicial que mide y linda: norte: 30.25 m con calle Nacional; sur: 32.05 m con Daniel Hernández; oriente: 23.77 m con Suc. de Felipe Cerón; y poniente: 10.40 m con Angel Cerón Alvarado; teniendo una superficie de 552.04 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

Que en el expediente número 419/89, Primera Secretaría, del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, J. GUADALUPE CERON GALAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Trepacantitla", que se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.00 m con calle Morelos; al sur: 18.50 m y linda con Eustolia Cerón; al oriente: 13.00 m y linda con propiedad de la vendedora; y al poniente: 17.00 m y linda con María Luisa Hernández Segundo; teniendo una superficie total de 273.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dada en la ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2159.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL CARMEN RESENDIZ ROSAS, promueve bajo el Exp. Núm. 1071/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Los Reyes Tuititlán, México, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Francisco Terises; al sur: 12.75 m con propiedad privada; al oriente: 15.20 m con Isaura Rosas; al poniente: 13.50 m con calle Amado Nervo, con superficie aproximada de 184.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2167.—21 junio 5 y 19 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

OLGA MA. TERESA OROZCO MONTOYA promueve bajo el Exp. número 1569/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Eucalipto 27 A San José Huilango, municipio Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; al norte: 45.04 m con calle Eucalipto; al sur: 16.45 m con José Sazueta y 17.14 m con Juan Vázquez Rojas; al oriente: 45.04 m con Ricardo Ramos Govez y 7.70 m con José Sazueta; al poniente: 73.38 y 3.08 m con Ana María y Luis Orozco, con superficie aproximada de 2,577.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2584.—19, 24 y 27 julio.

MARIA EUGENIA PAREDES DE MONROY Y AURELIANO FRANCISCO MONROY LOPEZ promueve bajo el Exp. 1459/89, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de aproximadamente 618.04 m² con y que mide y linda; al norte: 26.00 m con entrada privada, de por medio 4.00 m de ancho; al sur: 24.50 m con Vicente Petrone Palacios; al oriente: 25.05 m con Trinidad Muñoz Talavera; al poniente: 23.40 m con zanja desaguadora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de julio de 1989.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2584.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 653/89, AURELIO SANCHEZ SANCHEZ promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, respecto de dos bienes inmuebles, cuya ubicación es en el poblado de La Magdalena Ocotitlán, México, municipio de Metepec, primer terreno conocido con el nombre de El Ebano, dentro del poblado de La Magdalena Ocotitlán, México, municipio de Metepec, con medidas y colindancias; al norte: (dos medidas) 221.00 m otra de 154.00 m ambas medidas colindando con Aurelio Sánchez Sánchez; al sur: 377.00 m con Lidio Mendoza Mueño, Valentín Robles González y Jorge Gutiérrez Sánchez; al oriente: 69.10 m con Francisco Amaro Oropeza; al poniente: dos medidas 61.10 con Aurelio Sánchez Sánchez y 8.60 m con vialidad Metepec, Zacango. Segundo terreno, conocido con el nombre de La Era, dentro del poblado de La Magdalena del municipio de Metepec, con medidas y colindancias; al norte: 225.99 m con Maximino Venegas Esquivel; al sur, dos medidas; 221.00 m con Aurelio Sánchez Sánchez y otra de 68.50 m con Aurelio Sánchez Sánchez; al oriente: dos medidas, una de 61.10 m con Aurelio Sánchez Sánchez y otra de 24.00 m con Concepción Alarcón García; al poniente 109.30 m con vialidad Metepec-Zacango.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2585.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 768/89, MARCO ANTONIO RUEDA VALENCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno particular denominado "Tecuautitla", ubicado en San Mateo Tepopala, México, mismo que mide y linda: norte: 64.55 m Luis Becerril; sur: 76.80 m con Lic. Marco Antonio Rueda V.; oriente: 26.60 m con cerrada Tecuautitla; poniente: 22.60 m Manuel Contreras; y una superficie de: 1,860.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 759/89, AGUSTIN ROBLEDO ACOSTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Xaltipa", ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con León Gorgonio Araiza; sur: 16.00 m con Luis Gorgonio Araiza; oriente: 12.00 m con privada sin nombre; poniente: 12.00 m con León Gorgonio Araiza, el cual tiene una superficie total de 192.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 859/89, JOSE FRAGOSO CABRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Loma el Lindero", ubicado en Avotla, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Juan Rodríguez; sur: 30.17 m con Juan Tenorio; oriente: 175.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; poniente: 176.60 m con Juan Tepia, el cual tiene una superficie total de: 6,644.14 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 867/89, ADELA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Huerta", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 15.90 m con servidumbre de paso; sur: 15.00 m con Ladislada Ramírez; oriente: 12.70 m con Eva López Martínez; poniente: 12.70 m con María Eugenia López Martínez, el cual tiene una superficie de: 190.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

Exp. No. 869/89, BENITO LOPEZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho la información testimonial, respecto al predio denominado "La Huerta", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 22.00 m con servidumbre de paso; sur: 22.00 m con Ladislada Ramírez; oriente: 12.70 m con Cipriano López Martínez; poniente: 12.70 m con Eva López Martínez, el cual tiene una superficie de: 279.49 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2476.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 7/989, la señora ANTONIA GARCIA VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la Ranchería de las Palomas, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: cuatrocientos veinte metros, colindando con carretera a San Francisco Oxtotilpan; al sur: ciento cuarenta y tres metros, colindando con el señor Florencio Guzmán Canacho; al oriente: cuatrocientos noventa metros, colindando con la señora Angela Salazar Salgado; al poniente: ciento un metros, colindando con el señor Mario Bernal, con una superficie total de cuatro hectáreas, veinte áreas y cero centiáreas metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; disponiendo se expedieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granaños.—Rúbrica.

2478.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 639/1989, REFUGIA RAMIREZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: lote de terreno y la construcción sobre él edificada, el cual se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril No. 48, en Santa Ana Tlapalilán, México, superficie aproximada de: 1,232.00 metros cuadrados; norte: 17.90 m con Dorotea Rosano; sur: 18.15 m con avenida 2 de Abril; oriente: 67.90 m con Casimiro Diaz; poniente: 68.75 m con J. Guadalupe de Salas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

2464.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 46/989, HERLINDO MENDOZA TERCERO, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Garita, de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 15.50 m con calle La Garita; sur: 20.00 m con Jesús Guzmán F.; oriente: 7.00 m con calle Profesor Juan N. Reséndiz; y poniente: 13.00 m con Epifanio Coltu Coliu, con superficie total de: 178.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de junio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 249/989, FERNANDO BAEZA ANDRADE promueve información ad perpetuam, a efecto de que se acredite que ha poseído por el tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y que por ende se ha convertido en propietario respecto de un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: cinco metros con ochenta centímetros con Joel León González; al sur: cinco metros con ochenta centímetros con Anselmo León; al oriente: diez metros con cincuenta centímetros con avenida licenciado Benito Juárez; al poniente: diez metros con cincuenta centímetros con Joel León González, con una superficie total de sesenta metros cuadrados con noventa centímetros, el cual se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco. Admitida que fue su solicitud el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2450.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 765/88.

Primera Secretaría.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

TOMAS CARBAJAL PUNTOS le demanda en vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 61, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad y que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Lindavista; al poniente: 10.00 m con lote 45; y con una superficie de 215.00 m². Haciendo de su conocimiento deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2241.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 379/89.

Tercera Secretaría.

MARIA CRISTINA VAZQUEZ GOMEZ

MARIO ALCANTARA MONTAÑO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote 38 de la manzana 510 de la colonia Barrio Curtidores del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial y el cual mide y linda; al norte: 28.00 m con lote

39; al sur: 27.28 m con calle Amilot; al oriente: 11.70 m con lote 37 y al poniente: 11.53 m con calle Ayotoca; superficie aproximada de 323.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, también se previene para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2241.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALUPE LEDEZMA FLORES en el expediente marcado con el número 233/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 40 de la manzana 75 "B" de la colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con lote 39; al sur: 23.00 m con lote 41; al oriente: 08.04 m con calle Caballito; al poniente: 08.50 m con lote 31, con una superficie total de 185.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición la copia simple de traslado, apercibido que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dada en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2241.—27 junio, 7 y 19 julio.

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

AGUSTINA JIMENEZ BLAS en el expediente marcado con el número 453/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 155 de la colonia El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 205.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, al algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2241.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 312/989, SALUSTIA ORIHUELA AGUAS promueve información de dominio a efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado y disfruta a la fecha respecto de un predio con casa ubicado en avenida Juárez doscientos dos, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta y ocho metros con Guadalupe Salazar; al sur: sesenta y ocho metros con Filemón Orihuela; al oriente: doce metros cincuenta centímetros con avenida Benito Juárez; al poniente: doce metros con cincuenta centímetros con Roberto Martínez, con una superficie total de ochocientos cincuenta metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.
2449.—11, 14 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JOSE LUIS REALZOLA RESENDIZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora VIRGINIA CRUZ ELIZALDE bajo el expediente número 419/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandando la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. juez por auto de fecha doce de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
2417.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA ORTEGA GARCIA

RAUL LOPEZ GARCIA en el expediente marcado con el número 1893/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales, abandono de hogar por más de seis meses, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de

no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2418.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEENBOOK ROCK, LEANDRO LOPEZ CARMONA, JOSEFINA LEANDRO LOPEZ, FERNANDO LOPEZ CARMONA

HERMELINDA DIAZ CRUZ en el expediente marcado con el número 956/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 15 de la colonia Las Palmas México 3a. sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 9, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2420.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ENRIQUE HURTADO VALENCIA Y JOSEFINA BAUTISTA MARTINEZ en el expediente marcado con el número 581/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 68 super 24 segunda sección de la colonia Evolución de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Veinte; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2421.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS

ANA MARIA GARDUÑO JIMENEZ en el expediente número 718/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 9, de la manzana 89, de la colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie de 207.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2404.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 532/88.

Segunda Secretaría

DEM. LUIS RIVERA GARCIA

PASCUAL ZAMBRANO VAZQUEZ le demanda la usucapion del lote de terreno número 7, de la manzana 335, de la Col. Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 16.95 m con lote 6; al sur: en 16.95 m con lote 8; al oriente: en 9.05 m con lote 32; y al poniente: en 9.05 m con calle Rielera, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

2405.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1149/88.

Primera Secretaría.

MARIA DE JESUS BECERRA FERNANDEZ

ESTHER ANZURES DE CADENA Y RAFAEL GARRIDO LUNA le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno número 11, manzana 70 de la colonia Tamaulipas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m

con lote 12, al oriente: 12.00 m con lote 30; al poniente: 12.00 m con calle 59, teniendo una superficie de 204.00 m². Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2410.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA.—FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

SALVADOR ISLAS ORTIZ Y TEODORA ZACATECAS GONZALEZ en el Exp. 1037/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 27, manzana 12, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.75 m con lote 26; sur: 20.75 m con lote 28; oriente: 10.00 m con calle 13; poniente: 10.00 m con lote 12, con superficie total de 207.50 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sria del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica.

2411.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 944.

C. GUILLERMINA MEDRANO CASTRO DE H., promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal", el cual se encuentra ubicado en el pueblo y municipio de San Vicente Chicolaspan del distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con María de Jesús Hernández Medrano; al sur: 13.60 m con José Vicente Hernández Medrano; al oriente: 20.00 m con calle y al poniente: 20.00 m con Manuel Jiménez con una superficie de: 272.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico El Noticiero del Estado de México.

Expedido en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2372.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AURORA, S. A.

JUAN ISAIAS BRITO GARCIA en el expediente marcado con el número 928/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 256-A de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con Av. Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.03 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con Av. Vicente Villada, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2419.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 464/989, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en el municipio de Xatlaxco, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 134.80 m con Asunción Negrote y 45.20 m con Antonio Téllez, sur: 123.00 m con camino a Santiago Coatpec; oriente: 138.00 m con Luis Patiño y Mario Benítez y 8.10 con Asunción Negrote; poniente: 140.70 m con Armando Martínez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2530.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 533/989, SALVADOR APOLINAR E. ARZATE DE LA ROSA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en calzada de Dolores s/n. en el municipio de Capulhuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 6.00 m con calzada de Dolores, al sur: 6.00 m con Alonso Ruiz N.; al oriente: 26.00 m con Enrique Arzate Martínez, al poniente: 26.00 m con el propio Alonso Ruiz N.; con una superficie de 156.00 m² y otro inmueble ubicado en calzada de Dolores No. 8 del municipio de Capulhuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 3.00 m con calzada de Dolores, al sur: 8.00 m con Alonso Ruiz N.; al oriente: 26.00 m con Enrique Arzate de la Rosa; al poniente: 26.00 m con María Teresa Becerril Vda. de Ruiz, con una superficie de 208.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a los que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2523.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1034/89.

GUADALUPE RAMOS OSNAYA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción que se segrega del predio "Amanita", ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, México, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 21.00 m con Manuel Espino; sur: 21.00 m con Gelacio Fuentes; oriente: 11.00 m con privada de La Fuente; poniente: 11.00 m con Gelacio Fuentes; con superficie de 231.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2527.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1031/89.

Tercera Secretaria

CRUZ BOJORGES CASTRO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Tlateltila", ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de San Andrés Chiantla de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 m con camino y 93.30 m con Cruz Bojorges Castro; al sur: 111.00 m con Pablo Venado; al oriente: 48.75 m con Cruz Bojorges Castro y 55.35 m con camino; al poniente: 102.70 m con vía del ferrocarril; con una superficie de 5,300.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2528.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1030/89.

MA. DE JESUS JOSEFINA, MA. CONCEPCION NATALIA y EUGENIA AURORA de apellidos HERNANDEZ MAVER promueven en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con construcción sin denominación especial, ubicado en la calle de Rayón número 119, en Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 18.85 m con Tepetes Luxor, 6.50 m con J. de niños Platero; sur: 9.80 m con J. de niños Platero, 6.90 m y 3.65 m con Luis Hernández, 17.50 m con calle de Rayón y 1.10 m con Trinidad Galarza de Estrada, oriente: 28.50 m con J. de niños Platero y 13.80 m con el mismo, 13.80 m con Luis Hernández; poniente: 56.65 m con Epifanía Vda. de Romero y 5.25 m con Trinidad Galarza de Estrada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2529.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el expediente número 923/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México Carlos Almeraya Muñoz, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc y distrito judicial de Texcoco, México, el cual es conocido con el nombre de "Teopanasco", y que cuenta con las medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con camino vecinal; al sur: 41.00 m con Felipe Delgadillo; al oriente: 45.00 m con Rufino Quintero y Refugio Quintero; y al poniente: 46.50 m con camino, con una superficie aproximada de: 1,871.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2465.—11, 14 y 19 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1206/89, ALICIA FLORES RAMOS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, número ciento veintidos, en la colonia Guadalupe, población de San Buenaventura, de este municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.20 m con propiedad de José Rojas; al sur: 15.40 m con la calle de su ubicación; al oriente: 30.05 m con propiedad de Eutolio Romero; al poniente: 25.00 m con propiedad de Nabor Alvarez; con una superficie de 570.00 m2.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien pueda interesarle o se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2535.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 966/89, MARIA DE JESUS EULALIA MONDRAGON ROMERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de los siguientes inmuebles: El primero de ellos terreno ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, en el paraje denominado "La Ciénega", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.65 m con Pedro Reyes Mondragón, al sur: 8.90 m con Porfirio Pérez; al oriente: 62.20 m con Arturo Miranda Pérez; al poniente: 49.95 m con Pedro Reyes Mondragón, con una superficie de: 387.81 m2. El segundo terreno con caucha ubicado en Plutarco González número 43, en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.40 m con Francisco Cruz Engombia, al sur: 14.40 m con calle Plutarco González;

al oriente: 18.10 m con María Cruz Sánchez Vda. de Palma; al poniente: 18.10 m con Lorenza Engrande. El tercero de ellos, terreno ubicado en privada Plutarco González sin número, en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.70 m con sucesión de Juana Mondragón Reyes; al sur: 36.20 m con María Pérez Cruz; al oriente: 85.00 m con Rafael Hernández; al poniente: 78.60 m con Camerino Jiménez antes, hoy privada de Plutarco González s/n.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2536.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO AURORA, S. A.

ROSA MARIA CASAS MARTINEZ DE CRESPO en el expediente marcado con el número 964/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 478 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con Amanecer Ranchero; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Organillero, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2422.—7, 19 y 31 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GRACIA EUTIMIA ROMERO HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1478/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en Av. Adolfo López Mateos, calle de Los Soberanos, Núm. 52, barrio de San Martín Tepetzotlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Pedro Rodríguez Barboza; al sur: 20.00 m con Carlos Ramirez Manilla, actualmente Consuelo Barrón Vda. de Rivera; al oriente: 10.00 m con Angelina Camarena; al poniente: 10.00 m con entrada particular, con superficie aproximada de: 200 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en el lugar y Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2539.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 910/89.

CASIANO HIPOLITO ALVA ALVA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Amacontitla", ubicado en el barrio de La Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Mario Carreño; sur: 20.00 m con Ernestina García; oriente: 15.00 m con Ave. La Palma; poniente: 15.00 m con escuela; con superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de junio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2463.—11, 14 y 19 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 144/431/89, MODESTA REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el bario de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.40 m con María Aguilar, Juan Vargas y servidumbre de paso; sur: 31.73 m con el río; oriente: 43.50 m con Esperanza Vargas; poniente: 43.50 m con Margarito Reza, superficie aproximada: 1,457.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2452.—11, 14 y 19 julio

Exp. 160/676/89, HONORIO CASTAÑEDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.00 m con María Vázquez Vázquez; sur: 9.00 m con callejón; oriente: 18.00 m con Melitón Arellano; poniente: 18.00 m con María Vázquez Marín, superficie aproximada: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2461.—11, 14 y 19 julio

Exp. 89/254/89, EUGENIA RENDON OREINDAIN DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlaholaya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.20 m con camino a Coatepec, noroeste: 37.64 m con camino a Coatepec; sur: 82.00 m con Profr. Carlos Hark González; oriente: 140.00 m con Alberto Delgado; poniente: 150.18 m con sucesión de Abraham González y Agustín Vega; superficie aproximada: 14,930.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2467.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7805/89, JUSTINO REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Mun. de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.00 m con Jova Orozco Sánchez; sur: 52.00 m con calle Miguel Hidaigo; oriente: 21.75 m con calle del Encino; poniente: 21.75 m con María Eugenia Reyes Alvarez; superficie aproximada: 1,131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2459.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 660/89, ING SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSEILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Canones, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Manuel García Davy; al sur: 32.00 m con J. Guadalupe Jurado Tetazín; al oriente: 30.00 m con carretera Copulín-Chalma; al poniente: 30.00 m con Ing. Sigberto Ricardo Alarcon Marseille; superficie: 960.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2470.—11, 14 y 19 julio

Exp. 661/89, ING. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSEILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque s/n., en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Araceli Olmos Rodríguez; al sur: 8.00 m con calle del Tanque; al oriente: 48.00 m con Francisca Pérez C. de López; al poniente: 48.00 m con Ladislao Morales, superficie: 432.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2471.—11, 14 y 19 julio

Exp. 662/89, JORGE ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda al norte: 84.30 m con Melquiades Nicanor; al sur: 84.00 m con Juan Cruz; al oriente: 95.90 m con calle Benito Juárez; al poniente: 107.07 m con río de Tequimilpa; superficie: 8,091.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2472.—11, 14 y 19 julio

Exp. 658/89, JOSEFINA ESTRADA FIGUEROA y BERNABE GARCIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre No. 15, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 14.15 m con calle Héroes del 14 de Septiembre No. 15, al sur: 14.88 m con J. Guadalupe Nava; al oriente: 26.60 m con Severian Santa María de Bernal; al poniente: 26.54 m con J. Angel Belarín García; superficie: 3,72.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2473.—11, 14 y 19 julio

Exp. 657/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO y JORGE SANCHEZ DE ANTUÑANO B., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del barrio de San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 102.04 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B., y copropietarios, al sur: 89.59 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al oriente: cinco líneas: 3.40, 19.98, 23.74, 63.01 y 27.84 m con camino al Obrero; al poniente: seis líneas: 2.78, 10.33, 8.35, 32.67, 28.50 y 23.45 m con Cundo Zamora y Juan Mendoza, superficie 9,577.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2474.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 148/89, C. MARTHA A. RODRIGUEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20; con Filidelfa Rosales, al sur: 5.00; 15; con carretera; Salvador Sánchez; al oriente: 56.66 33.34; con Angel Palomera; Salvador Sánchez; al poniente: 90; con Roberto Redig. Sup. 1,290 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 149/89, C. MANUEL TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 188; 42; con barranca; al sur: 183; con Irene Torres G.; al oriente: 45; 154; 47; con hermanos Maldonado Barrera; al poniente: 310; con Raquel Torres G. Sup. 59,540 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 150/89, C. ADELA JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa de Carnón, Méx., que mide: al norte: 42; 22; 12; 15; 18.50; 41; 39; 16; con río; al sur: 112; 75; 34.50; 54; con camino; al oriente: 10; 15; 40; con río del Oro; al poniente: 45; 21.00 con Jesús Fuentes J. Sup. 10,693 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 151/89, C. FELIPE MARTINEZ GARCIA Y OTRA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.70 con calle; al sur: 18.70 con Aurora Aguilera de V.; al oriente: 28; con Aurora Aguilera de V.; al poniente: 28.00 con Gerardo de Jesús. Sup. 523.60 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 152/89, C. FCO. JAVIER SERVIN ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 198; con Francisco Saldivar; al sur: 206; con María Martínez; al oriente: 125; con Felipe García A.; al poniente: 159.55 con camino vecinal, Sup. 2-87-66 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 157/89, JORGE EDUARDO CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Pongon", Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 24.75 m con lote 51; sur: 24.75 m con lote 53; oriente: 10.00 m con lote 39; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 156/89, ARMANDO VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga; sur: 9.00 m con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Carriú; oriente: 20.00 m con Héctor Santiago Cárdenas; poniente: 20.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga, superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 158/989, GUILLERMO NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatev, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 36.50 m con carretera a San Lorenzo, sur: 23.90 m con Enrique Hernández; oriente: 37.00 m con Norberto Hernández; poniente: 55.50 m con Braulio Cruz y Vicente Hernández y otro; superficie aproximada de: 1,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 161/989, MARCIANO LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Ferrocarril s/n., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.76 m quiebra 1.50, 2.13 m y linda con Daniel Pastor; sur: 23.20 m quiebra 9.50 m con Miguel Angel 4.00 m con canal y 10.00 m con Ariel Pérez; oriente: 36.00 m con Adelaido Lovera Toral; poniente: 41.00 m con Cruxa con Gregorio Cruz Pastor; superficie aproximada de: 1400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 214/989, ARMANDO FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 76.10 m con Alfredo Muñoz y camino vecinal; sur: 71.70 m con Gregorio Martínez; oriente: 26.00 m con Luciano Martínez; poniente: 29.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de: 1,291.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 213/989, SUSANA VALENCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Manzano, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.70 y 12.00 m con Alberto Gerardo Eufreio, sur: 24.60 m con calle J-1 Manzano, oriente: 16.70 m con José Cruz Valencia, poniente: 6.00, 7.70 y 8.60 m con Eusebio González Mendoza; superficie aproximada de: 510.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 162/989, JOSE CRUZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en calle El Manzano, Col. La Cruz, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Esperanza Valerzuela sur: 30.00 m con calle El Manzano; oriente: 16.70 m con Martha Albarrán; poniente: 16.70 m con Susana Valdez Valencia; superficie aproximada de: 501.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 306/89, SALVADOR FIERRO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, calle Niño Perdido No. 502, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Concepcion Heras; sur: 55.00 m con Amado González; oriente: 13.90 m con calle Niño Perdido; poniente: 13.90 m con Genaro Navat; superficie aproximada: 764.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2479.—11, 14 y 19 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1458/89, EUSTOLIA CHEVEZ DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuítlapa", mide y linda: norte: 56.55 m con cerrada Tetitla; al sureste: 9.00 m con Ignacio Beteta; sur: 48.00 m con Ignacio Beteta; oriente: 9.60 m con Ignacio Beteta; oriente: 9.60 m con Ignacio Beteta; poniente: 22.10 m con Eugenio Trujillo Andrade.

Superficie aproximada: 1,131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1459/89, FAUSTINO SARABIA ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, denominado "Nepala", mide y linda: norte: 15.65 m con Lázaro Vargas; sur: 15.65 m con cerrada Hernández; oriente: 15.00 m con Dimas Hernández Rosas; poniente: 15.00 m con Roberto Hernández Rosas.

Superficie aproximada: 234.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1460/89, FRANCISCO MONTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 9.00 m con callejón del Capulín; sur: 9.00 m con Manuel Andrade; oriente: 19.00 m con Arnulfo Torres Jurado; poniente: 19.00 m con calle de La Palma.

Superficie aproximada: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1461/89, GREGORIO QUEZADA ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Ilaquiquilpa", mide y linda; norte: 19.70 m con calle Ciprés; sur: 20.00 m con Luis Quezada; oriente: 19.20 m con Catalina Quezada; poniente: 21.50 m con Ma. de la Luz Sánchez Quezada.

Superficie aproximada: 401.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1462/89, JOSE OLVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 52.00 m con ejido de Purificación; sur: 46.00 m con Félix Olvera Hernández; oriente: 48.70 m con Efrén Olvera Hernández; poniente: 86.00 m con calle las Cuevas.

Superficie aproximada: 2,974.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1463/89, LIDIA OLVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 71.00 m con ejido de Purificación; sur: 83.40 m con Eulogio Olvera Hernández; oriente: 32.50 m con calle las Cuevas; poniente: 50.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez.

Superficie aproximada: 3,255.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1464/89, CONCEPCION GUADALUPE ALARCON DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopantitla" mide y linda; norte: 17.45 m con Josefina Alarcón de Contreras; sur: 18.45 m con Eugenia Amelia Alarcón de Pérez; oriente: 21.76 y 2.15 m con calle privada; poniente: 23.76 m con Ramón Torres.

Superficie aproximada: 438.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1465/89, EUGENIA AMALIA ALARCON CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Evangelistas, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopantitla", mide y linda; norte: 18.45 m con Concepción Guadalupe Alarcón de García; sur: 16.40 m con calle Hidalgo; oriente: 18.40 y 8.85 m con calle privada; poniente: 26.75 m con Ricardo Torres Mena.

Superficie aproximada: 436.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1466/89, VALENTIN MURALLA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Isquilaco", mide y linda; norte: 13.00 m con calle cerrada Pirules; sur: 10.00 m con Elsa Díaz de la Torre; oriente: 19.80 m con Gaspar Díaz Salazar; poniente: 19.05 m con Hermenegildo García Huerta.

Superficie aproximada: 194.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1467/89, HERMENEGILDO GARCIA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Isquilaco", mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Los Pirules; sur: 10.00 m con Elsa Díaz de la Torre; oriente: 19.05 m con Valentín Muralla Ruiz; poniente: 18.50 m con Tomás Santillán.

Superficie aproximada: 187.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1468/89, JOSE FERNANDEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Ilelolcal", mide y linda; norte: 9.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 9.00 m con Carlos Plata Fernández; oriente: 16.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 16.00 m con Marte Raymundo Sánchez Alvarez.

Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1469/89, JULIA CRUZ SANTIAGO DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 16.50 m con calle Justo Sierra; sur: 16.50 m con Enrique Camarillo; oriente: 15.00 m con Mario Pacheco; poniente: 15.00 m con Gorgonio Cruz Vera.

Superficie aproximada: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1471/89, RICARDO BADILLO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Hucyotenco", mide y linda; norte: 21.40 m con Reyes Avila García; sur: 23.42 m con Elias Badillo Llanos; oriente: 7.37 m con Manuel de la O., poniente: 8.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada: 172.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1472/89, ABEL BRITO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozotla, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Presita", mide y linda; norte: 20.00 m con calle La Laguna; sur: 20.00 m con Helbert Marroquín Hernández; oriente: 18.00 m con Juan Morales; poniente: 18.00 m con Rosa Montiel Gómez.

Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1473/89, GABINO VAZQUEZ DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 30.00 m con privada; sur: 30.50 m con Guadalupe Gamez; oriente: 12.00 m con calle Calzada de La Virgen; poniente: 12.00 m con Guadalupe Gamez Aguilar.

Superficie aproximada: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1474/89, HUMBERTO HERNANDEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xocotitla Primero", mide y linda; norte: 18.50 m con Zeferino Hernández Peña; sur: 13.25 m con calle al Panteón; sur: 7.20 m con Aurelio Mendoza Ramírez; oriente: 21.00 m con Manuel Montes, hoy Federico Montes Rios; poniente: 10.00 m con Aurelio Mendoza Ramírez; poniente: 10.90 m con Zeferino Hernández Peña.

Superficie aproximada: 334.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1470/89, NICOLAS FLORES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 7.00 m con calle cerrada de Guerrero; sur: 7.00 m con Porfirio Sánchez Cervantes; oriente: 16.30 m con Mariano Lazcano Montoya; poniente: 16.30 m con José Flores Rodríguez.

Superficie aproximada: 114.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1455/89, MARIA ACEBEDO DE CORTEZ Y HECTOR CORTEZ MEDINA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 31.70 m con Francisca Iglesias Acebedo; sur: 31.70 m con Rogelio Cortez Medina; oriente: 15.30 m con Alfonso Aguilar Sánchez; poniente: 15.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 485.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1456/89, **ROBERTO OLIVA GARZA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 31.80 m con Francisca Iglesias de Acevedo; sur: 31.80 m con María Lezama; oriente: 15.00 m con José Luna; poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada: 447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1457/89, **ENRIQUE ANTONIO FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Nopala", mide y linda; norte: 11.00 m con carretera privada; sur: 10.50 m con Víctor Hernández O., poniente: 21.50 m con Mauricio Hernández R., oriente: 21.50 m con Anastasio Hernández R.

Con una superficie aproximada de: 231.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1453/89, **FRANCISCA IGLESIAS DE ACEVEDO y ARMANDO ACEVEDO SOTO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 34.00 m con Margarito Juárez; sur: 34.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m con Francisca Real Piña; poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1454/89, **FRANCISCA IGLESIAS DE ACEVEDO y ARMANDO ACEVEDO SOTO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Concepción", norte: 31.80 m con Roberto Oliva Garza; sur: 31.80 m con Héctor Cortez Medina; oriente: 15.00 m con José Luna; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1437/89, **SALVADOR MIRANDA REYES** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ixquitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "El Puente", mide y linda; norte: 59.10 m con propiedad federal río Papalotla; sur: 92.80 m con camino vecinal; oriente: 134.00 m con Pedro Villalobos Reyes; poniente: 163.60 m con Vicente Prieto Saldivar hoy Ignacio Velasco; superficie aproximada: 10,950.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1438/89, **MARCOS ERNESTO BUENDIA VELA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoapulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopanxolco", mide y linda; norte: 70.80 m con Rosario Ramos; sur: 70.80 m con sucesión de José Alonso; oriente: 8.00 m con Josefina Ramos y Sergio González G. antes Eneida González; poniente: 8.00 m con paso de servidumbre; superficie aproximada: 566.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1439/89, **GILBERTO CERON POBLANO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Falda del Cerro", mide y linda; norte: 12.86 m con cerro; sur: 12.80 m con calle Hidalgo; oriente: 35.00 m con Noé Zúñiga Téllez; poniente: 35.00 m con Elis Roldán; superficie aproximada: 443.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1440/89, **LUIS PINEDA RAMOS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación mide y linda, norte: 20.45 m con callejón Puebla, sur: 17.45 m con Valeriano Martínez, hoy Gilberto Martínez Cortez; oriente: 8.80 m con J. E. Encarnación Casarreal; poniente: 19.95 m con Martín Martínez, hoy Marco Antonio Rodríguez Sánchez; superficie aproximada: 256.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1441/89, **DANIEL MEDINA CAUDILLO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoleapan, municipio de Chicoleapan, distrito de Texcoco, denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 18.00 m con privada sin nombre; sur: 18.00 m con Miguel Chávez Toribio y señora Armenta; oriente: 14.00 m con Anselmo Cortez; poniente: 14.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1442/89, FRANCISCO IBARRA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zopilocuapanco", mide y linda: norte: 32.40 m con calle Avenida Zopilio; sur: 34.50 m con Ambrosio Vargas, hoy Ramón Morales Candor; oriente: 45.00 m con Isidra Escalante Sánchez; poniente: 45.00 m con calle de Zopilio; superficie aproximada: 1,505.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1443/89, RAMON CORONA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Tlalamac", mide y linda: norte: 40.70 m linda con calle Potrero; sur: 38.90 m linda con Castora Flores García; oriente: 49.80 m linda con Agustín Calderón Perafán; poniente: 50.30 m linda con Francisco Labastida; superficie aproximada: 1,989.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1444/89, AGUSTIN LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 38.10 m con Espiridión López López; sur: 60.30 m con Rosa López López; oriente: 28.30 m con Juan Bustamante Hernández; poniente: 36.00 m con carretera México-Veracruz; superficie aproximada: 1,435.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1445/89, CIRILO LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 21.80 m con Demetrio Bustamante Hernández; sur: 38.50 m con Martín López de la Rosa; oriente: 81.50 m con carretera; poniente: 41.70 m con camino; superficie aproximada: 1,099.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1446/89, CIRILO LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 83.50 m con Agustín López López; sur: 97.90 m con Lina Sánchez Venegas; oriente: 29.20 m con Juan Bustamante; poniente: 30.00 m con carretera; superficie aproximada: 1,876.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1447/89, CELSA GARCIA DE OLIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Concepción Primera", mide y linda: norte: 11.00 m con Francisco Fuentes; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 32.20 m con Ernesto Evia del Puerto; poniente: 33.40 m con Jorge Genzalo Zavaleta M., superficie aproximada: 360.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1448/89, MIGUEL CERVANTES BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 40.00 m con calle Crisantemo; sur: 40.00 m con Bruno Roldán; oriente: 10.00 m con Rosalío Zenil; poniente: 10.00 m con Edith Munibe de Orezo; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1449/89, ELVIRA ARREDONDO DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Amamititla", mide y linda: norte: 24.00 m con calle sin nombre; sur: 24.00 m con Mercedes Aboytes Ramos; oriente: 62.00 m con Melitón Aguilar Zendejas; poniente: 61.50 m con Fidic Ramos Valencia; superficie aproximada: 1,489.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1450/89, ARMANDO CONTLA IXQUXOCHITL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cerratenco", mide y linda: norte: 22.80 m con sucesión de Tomás Pacheco; sur: 25.00 m con avenida Independencia; oriente: 81.00 m con Antonio del Valle; poniente: 84.50 m con calle 20 de Noviembre; superficie aproximada: 1,967.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1451/89, IRENE PEREZ CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, denominado "Tomatlán", mide y linda: norte: 14.80 m con María Guadalupe Ramos; sur: 12.00 m con Eligio Ramos Hernández; oriente: 14.10 m con Eligio Ramos Hernández; poniente: 13.90 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; superficie aproximada: 187.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1452/89, CARMEN ESTRADA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 25.95 m con terreno baldío; sur: 20.15 m con calle; oriente: 15.80 m con Blas Ramírez; poniente: 15.05 m con Sixto Contreras; superficie aproximada: 355.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7925/89, JUAN RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Antonia Villafuerte; sur: 40.00 m con privada de 5.40 por 64.00 m de largo; oriente: 20.00 m con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 20.00 m con Felipe Gaciana Contreras; superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 7 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 16084.

Exp. 3729/89, C. JOSE MARTINEZ GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 104, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Ulatepa", mide y linda: al norte: 12.50 y 19.55 m con calle Guerrero e Isaac Martínez; al sur: 31.20 m con Vicente Flores; al oriente: 9.50 m con Isaac Martínez y Carmen Hernández Martínez; al poniente: 18.20 m con calle Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

No. de reconocimiento 15759.

Exp. 3287/89, C. EVERARDO GALICIA MORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Águila No. 15, población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Zapotitla", mide y linda: al norte: 20.75 m con Inocencio Guzmán Pérez; al sur: 20.76 m con Reyes Galicia Bisuelo; al oriente: 17.15 m con Brigido Díaz Millán, Silverio Quedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 297/89, AGUSTIN BARRUETA PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Atarasquillo, municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 203.00 m con Robertina Noriega y Filimon Escobar; al sur: 162.00 m con una barranca; al oriente: 96.00 m con Toribio Ramírez; al poniente: 80.00 m con J. Paz Peralta.

Superficie aproximada de: 1-60-60 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 298/89 ARISTEO HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 31.50 m con propiedad de Matilde López; al sur: 18.50 m con propiedad del señor Artemio Martínez; al oriente: 174.00 m con propiedad de Francisco Nava, Artemio Martínez y Roberto Vara; al poniente: 160.00 m con propiedad del señor Angel Martínez.

Con superficie aproximada de: 4,175.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 299/89, SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Estación de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 183.00 m con Río de la Estancia; al sur: 89.00 m con Juan Hernández López; al oriente: 255.00 m con Juan Hernández López y Graciela Muñoz Hernández; al poniente: 115.00 m con Ma. del Carmen Hernández López.

Superficie aproximada de 25,160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 300/89, PEDRO PEDREGAL CARRANZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 51.00 m con propiedad de Marcial de Jesús; al sur: 70.00 m con propiedad de Santos Ocaña y Facundo Santana; al oriente: 152.00 m con propiedad de Tiburcio Pedregal y Gregorio Urbano y al poniente: 175.00 m con propiedad de Eustolia Pedregal.

Superficie aproximada de: 1-01-94 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 296/89, MATIAS ADAN VILLADA REYES, LEONARDO MANUEL VILLADA REYES Y MIGUEL NOVA NOVA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 18.00 m con Marcelino Escobar Castillo; al sur: en dos líneas: 22.57 m con la calle; al oriente: 5.18 m con calle y al poniente: 13.70 m con propiedad de Francisco Bautista Jaimes.

Superficie aproximada de: 786.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 161/678/89, HECTOR ESTEBAN BENITEZ REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con prolongación Moctezuma; sur: 38.20 m con Jesús Nieto; oriente: 49.75 m con J. Carmen Rosas Benítez; poniente: 49.75 m con Fausto Reza Gómez, superficie aproximada: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2534.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 687/89, C. GUADALUPE PERALTA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalna, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 2 líneas de 33.76 m y 38.35 m con Teresa Arroyo, Juvenio López y Gaudencio López; sur: 60.90 m con Rosendo Peralta; oriente: 34.61 m con calle José Ma. Arteaga; poniente: 19.00 m con Evelia García; superficie aproximada: 1,777.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2537.—14, 19 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 749/89, ELENA HUERTA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, 1a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 75; sur: 20.00 m linda con lote 73; oriente: 10.00 m linda con calle Mariposa; poniente: 10.00 m linda con lote No. 70; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvéz.—Rúbrica.

2481.—11, 14 y 19 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7014, extendida el 22 de abril de 1988 ante la fe del aserito notario, don J. ANDRES, doña BERTHA LINDA y don ALFONSO de apellido SANTOS MANCILLA, radicarón la sucesión testamentaria de doña CONCEPCION MORENO PARADA VIUDA DE IUSTE, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta el 8 de abril de 1970, el instrumento 24,220, ante la fe del notario 135 del Distrito Federal, licenciado Josafat Hernández Yslas, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recípr. camerte sus derechos hereditarios y don ANDRES SANTOS MANCILLA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protesto su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.
2595.—19 y 28 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 10,646 de julio 3 de 1989, se radicó ante mí la sucesión de ERNESTO MEDINA RAMOS; manifestando GLORIA ALICIA AGUILAR VAIDELAMAR VIUDA DE MEDINA que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y como albacea procede a la formulación de inventarios

Para su publicación de 7 en 7 días.—Lic. Teodoro Sandoval Valdés, Notario No. 9 de Toluca, Méx.—Rúbrica.

2603. 19 y 28 julio.